

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA
COMPAÑÍA "PROCRETO Cía. Ltda."**

En la ciudad de Cuenca a los cuatro días del mes de Abril del año dos mil Diecisiete, a las Once horas, en el local de la compañía ubicado en la Av. Enrique Arízaga s/n y Av. Isauro Rodríguez de esta ciudad de Cuenca, se reúnen los señores Hermel Rodrigo López Gómez, Hermel Rodrigo López Merchán y Pedro David López Merchán, que representan la totalidad del capital social de la Compañía "PROCRETO Cía. Ltda.", quienes de acuerdo a lo dispuesto en los Art. 238 de la Ley de Compañías, deciden instalarse en sesión de Junta General Universal de la compañía, bajo la presidencia del señor Hermel Rodrigo López Gómez, en su calidad de Presidente y actuando en calidad de secretario el señor Hermel Rodrigo López Merchán, en su calidad de Gerente, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

PUNTO ÚNICO.- Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2016.

Aprobado el orden del día, por unanimidad, el señor Presidente de la Compañía indica a los socios que la Compañía tiene un normal funcionamiento de acuerdo a los objetivos que se ha propuesto, en este año seguimos concursando en instituciones públicas además de atender los requerimientos de empresas y clientes particulares, para sacar adelante a la compañía, este es el objetivo con el cual estamos trabajando dentro de la empresa.

La Junta General, luego de algunas intervenciones, por unanimidad, resuelve que se proceda con la Aprobación, para lo cual le autorizan al señor Gerente, realizar todas las acciones necesarias para que se ejecute esta resolución.

Una vez agotado el orden del día se concede unos minutos de receso para que se proceda a redactar el Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se da lectura del documento, siendo aprobado por unanimidad.- A las Doce horas con treinta minutos se clausura la sesión.

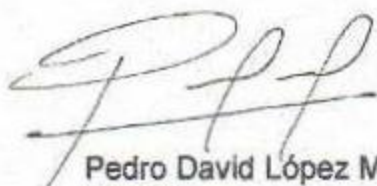
Firman todos los socios presentes



Hermel Rodrigo López Gómez,
PRESIDENTE



Hermel López Merchán
SECRETARIO



Pedro David López M.
SOCIO